

Aviso sobre talleres y solicitud de comentarios

28 de agosto de 2025

PARA: PARTES INTERESADAS
DE: DIRECTOR EJECUTIVO/APCO
ASUNTO: **Aviso sobre talleres y solicitud de comentarios
Proyecto de enmiendas a la Regulación 11:
Contaminantes peligrosos, Regla 18: Reducción del
riesgo de emisiones tóxicas al aire en instalaciones
existentes**

El personal del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Distrito de Aire) emitió un aviso sobre talleres y una solicitud de comentarios en relación con el proyecto de enmiendas a la Regulación 11: Contaminantes peligrosos, Regla 18: Reducción del riesgo de emisiones tóxicas al aire en instalaciones existentes (Regla 11-18).

TALLER PÚBLICO

El Distrito organizará un taller público virtual para ofrecer al público la oportunidad de conocer, debatir y hacer comentarios sobre el proyecto de enmiendas a la Regla 11-18. El taller se llevará a cabo en línea a través de una transmisión por Internet el **2 de octubre de 2025, de 6:00 a 8:00 p. m.** En el sitio web del Distrito está disponible un enlace web para registrarse al taller, en www.baaqmd.gov/ruledev.

La interpretación simultánea está disponible si se solicita al menos 3 días hábiles antes de la fecha de la reunión pública. Para solicitudes de interpretación de idiomas, comuníquese con abraham@baaqmd.gov o al 415-749-8408.

- Para información en español, llame al 415-749-4609
- 中文聯絡電話 415-749-4609
- Nói Tiếng Việt xin gọi 415-749-4609

ANTECEDENTES

El Distrito adoptó la regla 11-18 en 2017 para abordar las instalaciones cuyas emisiones de contaminantes tóxicos del aire provocan riesgos significativos para los residentes y los trabajadores cercanos. El propósito de la regla 11-18 es centrarse en las instalaciones existentes que causan los mayores impactos en la salud en toda el Área de la Bahía y exigir que estas instalaciones reduzcan dichos impactos.

Las preocupaciones de los grupos comunitarios y los comités del Distrito han resaltado demoras en la implementación de la regla 11-18, particularmente en la finalización de las

evaluaciones de riesgos para la salud (health risk assessments, HRA) y los Planes de Reducción de Riesgos (Risk Reduction Plan, RRP). Además, el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones Camino hacia un Aire Limpio (Path to Clean Air Community Emission Reduction Plan, PTCA CERP) de Richmond-North Richmond-San Pablo exige mejoras en la regla 11-18 para mejorar la eficiencia y la transparencia. En respuesta, el Distrito está desarrollando enmiendas para acelerar la reducción de riesgos y mejorar la implementación del programa.

PROYECTOS DE ENMIENDA

Los proyectos de enmiendas tienen como objetivo agilizar la administración del programa para implementar los componentes de reducción de riesgos de la regla lo antes posible. Los cambios clave incluyen:

Evaluaciones de riesgos para la salud (HRA)

- exigir que las instalaciones preparen evaluaciones de riesgos para la salud preliminares utilizando protocolos de modelado aprobados por el Distrito; los protocolos aplicarán métodos estandarizados personalizados con información específica del sitio, lo que permitirá una mayor eficiencia al aprovechar el conocimiento y los recursos específicos de la instalación y permitirá que más HRA preliminares avancen simultáneamente;
- conservar y ejercer la autoridad del Distrito para revisar, corregir y aprobar los insumos y resultados de la HRA;
- establecer plazos específicos para que las instalaciones respondan a los comentarios y correcciones del Distrito;
- formalizar la práctica actual de un período de comentarios públicos sobre la HRA preliminar al mismo tiempo que el período de comentarios existente de 90 días para la instalación; y
- agregar lenguaje descriptivo de lo que sucede cuando nuevos datos de emisiones afectan los resultados de la HRA de la instalación y el estado del nivel de acción de riesgo (risk action level, RAL).

Plan de Reducción de Riesgos (RRP)

- revisar la terminología y el cronograma asociados con la revisión del proyecto de los Planes de Reducción de Riesgos (RRP) por parte del Distrito de una “revisión exhaustiva” de 20 días a una “revisión” de 60 días antes de los comentarios públicos; y
- aclarar las circunstancias en las que se pueden conceder prórrogas a la implementación de un RRP o una medida de reducción de riesgos.

El personal también desarrolló proyectos de enmiendas a los procedimientos de implementación de la regla 11-18, que incluyen alinearse con el lenguaje del proyecto de enmienda de reglas, mejorar la claridad y legibilidad y definir el rol, el alcance y el proceso del Panel de Resolución de Disputas (Dispute Resolution Panel, DRP).

INFORMACIÓN Y COMENTARIOS

El Distrito publicó los proyectos de enmiendas a la regla, los proyectos de enmiendas a los procedimientos de implementación de la regla 11-18 y un informe preliminar del personal que detalla estos proyectos de cambios. El Distrito invita al público a enviar

comentarios sobre estos documentos y considerará todas las opiniones que se reciban durante el periodo de comentarios y el taller público para un mayor desarrollo de estas enmiendas. Luego del periodo de comentarios, el Distrito evaluará la necesidad de realizar revisiones antes de proceder a una audiencia pública ante la Junta Directiva.

Fecha límite para los comentarios públicos: lunes 13 de octubre de 2025, a las 5:00 p. m.

Envíe preguntas o comentarios a ruledevelopment@baaqmd.gov o por correo a 375 Beale St., Suite 600, San Francisco, CA 94105 o durante el taller público.

Para obtener copias de los proyectos de enmiendas a la regla 11-18, los procedimientos de implementación de la regla 11-18 y el informe preliminar del personal, visite www.baaqmd.gov/ruledev o solicítelas al Desarrollo de reglas en ruledevelopment@baaqmd.gov o al (415) 749-4653.